

En la Villa de Torana Valas Capitulares della
a siete dias del mes de septiembre de mill setecientos
y treinta y tres años, se juntaron los señores Concejales
y Regidores desta dha villa, para tratar de lo que se
solicitaba, al respecto de ambas Magestades, bien
de la Magestad de esta Republica, e de las Magestades de
D. Joseph de Cere y Miranda Obispo de los Reales
Consejos Alcalde Mayor de Aguirre de la
dha villa, Por M.

- ✓ D. Gines de Canobas Sanchez Alcalde Provincial de
la Santa Hermandad
- ✓ D. Alonso de Canobas Alde
- ✓ D. Miguel Ferr, Canobas
- ✓ D. Pasqual m...
er

Todos Regidores Capitulares deste Consejo estando
juntos, en forma de Real acuerdo lo siguiente
En este ayuntamiento, se acordó por el Sr. Alcalde ma
yor, la rotura del Caño de la Balsa de la dha villa, causa
da por las Obvenidas de la Tambla, que era Prior de
pararla, y poner el Gobierno de los d. sus Cajas
de las, sin perder tiempo alguno = sea acordado, se re
pare dho Caño, en la forma posible mas conveniente
y segura, y para su dirección nombraron, a los señores
Alonso de Canobas Alde, D. Juan de Canobas m...
al que se comió el Sr. D. Gines de Canobas Sanchez
y para que este Regidor, se haga con la mayor prontitud,
que el caso se arregare, a los Interesados, a lo que
Correspondiere por dha, suplicando se por ahora
de rogios, del Consejo, para que se lo p...
la Mayor Obediencia, Por lo mucho que

[Signature]

que
las
re
falle
ia
rada
india
ura
en
pes
formi
a co
o d
me
o d
a

